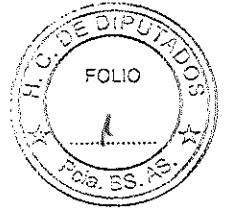




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



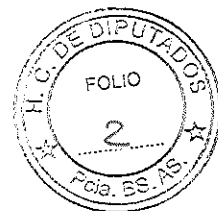
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Realizar un recordatorio y homenaje, en conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Dr. Ricardo Balbín, ocurrido el 9 de Septiembre de 1981.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Ricardo Balbín alguna vez dijo “naci radical”, y con esa afirmación quería remarcar que vivió para luchar por el desarrollo de una argentina democrática, con los valores republicanos y la dignidad de los hombres como bandera.

Nació en Buenos Aires en 1904, pero por problemas familiares vive en varias ciudades hasta que recalca definitivamente en la Plata, donde el activo movimiento estudiantil lo lleva a afiliarse a la UCR y a inscribirse en la carrera de Derecho donde se recibe en 1927, aunque fue un título que por su actividad política poco pudo utilizar.

Milita activamente por la candidatura de Yrigoyen en 1928 y luego de un paso por Mendoza vuelve a la Plata donde reinicia su incansable militancia luego del golpe del 30. Es elegido diputado provincial en las elecciones de 1931 donde se impone la fórmula Pueyrredón-Guido en Buenos Aires, pero como la dictadura anula las elecciones no puede asumir.

En la década del 30 fue un baluarte en la lucha contra el fraude y aunque es nuevamente elegido para la legislatura en 1940, renuncia al cargo por lo escandalosas elecciones. No iba a ser justamente él quien se sirviera de una elección falaz.

Disconforme con la conducción alvearista llama a la conformación de un nuevo espacio dentro del partido y acompañado por Frondizi, Alende, Larralde, Levensohn y otros, crea el Movimiento de Intransigencia y Renovación, de clara raigambre yrigoyenista.

Con ese movimiento llega a la conducción del radicalismo luego de las elecciones del 46, cuando es elegido diputado nacional y presidente del bloque, desde donde tiene numerosos desencuentros con el gobierno justicialista de entonces, algunas de las cuales lo llevan a la cárcel. Pero su espíritu de lucha y su liderazgo partidario lo llevan, acompañado por Frondizi, a la primera candidatura presidencial en 1952, donde son derrotados por Perón.

Luego del golpe del 55, y el gobierno de la revolución libertadora, a la salida democrática no puede evitar que sus diferencias con Frondizi no terminen en



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

una ruptura partidaria. Así desde la UCR del Pueblo que condujo desde 1959 hasta su muerte, volvió a levantar sus banderas de siempre, que se vieron reflejadas en el gobierno del Dr. Illia, orgullo de los radicales y los demócratas de todas las épocas.

Nuevamente candidato en 1973, trabaja para la unidad nacional luego de su abrazo con Perón y su disposición a colaborar con su viuda cuando esta queda al frente del gobierno. Lamentablemente no fue tenido en cuenta y la historia ya nos mostró como terminó ese gobierno, que dio paso a la más sangrienta dictadura.

Sus últimas luchas las dio en 1981 impulsando la creación de la multipartidaria, donde convergían cinco partidos políticos, liderados por la UCR y el justicialismo, para dar los pasos concertados para impulsar la salida de la dictadura. Fue su último esfuerzo, el 9 de Septiembre de ese año muere dejando un legado de trabajo y militancia incansable para lo que consideraba las banderas esenciales de una república democrática.

Por poco tiempo no pudo ver el regreso definitivo de la democracia al país, su viejo sueño, y el triunfo de su partido en las elecciones del 83 a la cabeza de quien por años fue su discípulo, Raúl Alfonsín. Más allá de sus diferencias posteriores, seguramente en muchos actos de gobierno Alfonsín debe haber tenido presente las largas conversaciones con don Ricardo.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs./As